

Sena 28 de Diciembre 1810

Mi S.<sup>a</sup> la Priora, mui S.<sup>a</sup> mia: Despues que me hallo en este he sabido que V.S. se hallo aliviada a su molesta quartana de lo que me alegro, y juro a Dios le conceda la salud perfecta en comp.<sup>a</sup> a las sobrinas y hermanas a quienes saludo con el mayor afecto:

Señora: con el motivo a esperar mas proximo al Monar.<sup>o</sup> la noticia que por cuenta se divulgo a volvernos a el, me vine a este; Mas por el oficio que me ha comunicado las S.<sup>as</sup> sup.<sup>as</sup> de V.S. veo un resultado sinierro qual no esperaba mas, y parece que p.<sup>o</sup> ahora no tenemos otro arbitrio que ofrecer a Dios este golpe, secularizando o agregarnos a otro convento, todo lo veo de inconvenientes, pero vista la revolucion de las S.<sup>as</sup> que se halian en Villanueva, he determinado y elegido a quel pueblo p.<sup>o</sup> mi domicilio, alli como la S.<sup>a</sup> Antonia Thomas el pueblo de Sena y Casa de mis Parientes, lo que unanimes participamos a V.S. p.<sup>o</sup> los fines que tenga p.<sup>o</sup> convenientes.

Con este particular motivo ofresco a V.S. mi atencion y respeto a una con la Antonia tomar y asi disponga V.S. de un mal art.<sup>o</sup> y humilde subd.<sup>o</sup> J. S. M. B. ca. Valon

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*Ala M. J. S. D.ª M.ª  
Franca Ric y Pucyo  
H.ª*

*FONZ*



*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*